



Cuarto Período de Sesiones  
(Segunda Parte)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR DOCTOR LEOPOLDO BENITES VINUEZA, REPRESENTANTE DEL ECUADOR, EN OCASIÓN DE LA FIRMA DEL "TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA" EL 14 DE FEBRERO DE 1967

Excelentísimo señor Presidente de la República,

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Preparatoria

para la Desnuclearización de la América Latina,

Señoras y señores:

Considero singular honor el que me han conferido los signatarios del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina al delegarme para que presente su saludo y exprese su agradecimiento al ilustre Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excelentísimo señor don Gustavo Díaz Ordaz; al Gobierno que él preside con dignidad suprema y, de modo especial, al Excelentísimo señor don Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores; a Su Excelencia el señor Licenciado don Alfonso García Robles, Presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina; al Secretario General de dicha Comisión y al experto personal de la misma Secretaría; y, por último, al animador invisible pero siempre presente de nuestros trabajos: el pueblo mexicano que une, en magnífico equilibrio, su viejo abolengo aborigen, rico de tradiciones y de historia, con el alerta entusiasmo que lo impulsa a la conquista de lo porvenir.

Quisiera rogar que se me permita destacar la importante cooperación ofrecida por el Excelentísimo señor Presidente Díaz Ordaz

a la causa de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Cuando la idea recién nacida de la desnuclearización latinoamericana pugna-  
ba por crecer y desarrollarse, el actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, entonces simple ciudadano, dijo en su discurso pronunciado el 17 de noviembre de 1963 esta frase que es todo un lema: "O el mundo acaba con las armas nucleares o las armas nucleares acaban con el mundo". Al tomar posesión de la alta investidura que lo convirtió en Mandatario del pueblo mexicano, el Excelentísimo Presidente Díaz Ordaz dijo el 1º de diciembre de 1964: "Querer la paz es combatir contra las condiciones que hacen posible la guerra. Somos partidarios del desarme, empezando por la desnuclearización". En el mensaje al III Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, de 19 de abril de 1966, dijo estas palabras que pueden repetirse como un anuncio profético: "La América Latina, fiel a sus tradiciones de paz y de cooperación universal, tiene hoy la ocasión de aportar a la humanidad una contribución inapreciable, proporcionándole el primer ejemplo de un convenio internacional de desnuclearización".

Hoy el Excelentísimo señor Presidente Díaz Ordaz nos honra con su presencia en este acto solemne que viene a dar forma y animar con vida una idea que nació en los días dramáticos en que parecía inevitable una confrontación bélica de las grandes potencias nucleares en suelo americano. Ciertamente que el proyecto de resolución presentado por Brasil ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1962, con el apoyo de Bolivia, Chile y Ecuador, no llegó a votarse. Pero casi un año después, por promoción del destacado estadista que entonces presidía el Gobierno mexicano -Su Excelencia don Adolfo López Mateos- cinco Jefes de Estado latinoamericanos, entre

los que se encontraba el Presidente de la República del Ecuador, doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, tomaron la iniciativa de la concertación de un Tratado latinoamericano de desnuclearización.

La idea de la desnuclearización latinoamericana -así llamada por haber nacido cuando se presumía la existencia de armas nucleares en algún país de esta región- ha llegado a concretarse ahora después de una Reunión informal, una Reunión Preliminar y cuatro períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria, realizadas todas en esta tierra hospitalaria, bajo la conducción de un mexicano de inteligencia lúcida, serena energía y bien administrada paciencia: el Licenciado Alfonso García Robles, habilísimo conductor de nuestras sesiones, quien con su bondad comunicativa, su casi mágica capacidad para el logro de fórmulas conciliatorias, su cordialidad inagotable y su suave firmeza, pudo lograr acuerdos cuando surgieron desacuerdos momentáneos hasta alcanzar la definitiva estructura de este Tratado que, por el lugar en donde se ha signado, llevará el nombre de Tratado de Tlatelolco.

Húmedo aún con la tinta de las firmas, lo lanzamos hoy a la vida de la historia: imperfecto pero, por lo mismo, perfectible; no definitivo sino capaz de definirse y concretarse bajo la incitación de nuevos hechos y circunstancias nuevas; flexible como para adaptarse a las exigencias variables del proceso histórico; y pleno, como todo organismo nuevo, de promesas y de esperanzas.

Quisiera que se me permita referirme a lo que constituye el rasgo esencial de ese Tratado. Su rasgo distintivo es, a mi modesto juicio, el de constituir el primer instrumento jurídico que crea un organismo de acción conjunta puramente latinoamericana. Es la realización

parcial del viejo sueño de vertebración latinoamericana que agitó la mente visionaria de Simón Bolívar de quien podría decirse lo que Nietzsche decía del Zarathustra: que no fue de su hoy ni de su mañana sino del pasado mañana. Bolívar vio, vivió y sintió la realidad de una América Latina vertebrada. Vio ese sueño -con auténtica visión de profeta- en su Carta de Jamaica. Vivió ese sueño a través de su vida de aventuras y desventuras casi mitológicas. Sintió ese sueño como próxima realidad cuando convocó el Congreso de Panamá con el fin de crear una anfitionía latinoamericana semejante a la que reunía a los Estados-ciudades de la Grecia Magna en el Istmo de Corinto. Bolívar tuvo el dolor inconmensurable de un dios que creara un mundo y lo viera hacerse pedazos en sus manos. Creyó haber arado en el mar y se miró a sí mismo, con su propia imagen del loco que sentado en una roca a la vera del océano, creyera dirigir el rumbo de las naves transeúntes. Sin embargo, ni aró en el mar ni dirigió al azar el destino, pues estamos aquí dando forma y vida a su sueño.

El Tratado de Tlatelolco es el primer instrumento jurídico que ha creado un organismo puramente latinoamericano para la preservación de la paz y el logro del progreso en la región, ya que no solamente proscribire de ella las armas nucleares sino que establece las condiciones de estrecha solidaridad para poner la energía atómica al servicio del bienestar económico y social de nuestros pueblos. Y es por ello que saludamos la suscripción del mismo con la firme esperanza de que nuevos instrumentos latinoamericanos en el campo de la cooperación internacional puedan seguir a nuestros esfuerzos de hoy.

En el orden mundial, el Tratado de Tlatelolco es el primer instrumento en que una región no sólo geográfica sino culturalmente homogénea,

afirma su voluntad de mantenerse libre de la dramática amenaza que significa la posesión de armas nucleares. Nos adelantaremos a la insinuación cínica de que es fácil renunciar a lo que no se tiene. Ciertamente que en el presente no existen armas nucleares en la América Latina ni hay la posibilidad inmediata de construirlas; pero cuando menos tres de los Estados de la zona están técnicamente capacitados para producirlas en un futuro más o menos próximo. La prohibición de fabricarlas, consignada en el artículo 1 del Tratado, es la renuncia a un hecho futuro pero posible. Y debe considerarse, además, que el Tratado de Tlatelolco no sólo implica esa prohibición de fabricarlas sino la de recibirlas de terceros, lo que bloquea la posibilidad de que existan bases nucleares en nuestra zona.

Quisiera también disipar toda duda acerca de que la realización de explosiones con fines pacíficos pueda permitir el desarrollo de armas nucleares en América Latina y, por lo tanto, impedir un acuerdo internacional de no proliferación de las mismas. El Tratado de Tlatelolco ha creado un sistema de control que establece medios que impedirán los ensayos previos a la producción de armas nucleares en el único ámbito -el subterráneo- que permite el Tratado de Moscú del que somos signatarios. En cambio, al permitir explosiones pacíficas, abre la posibilidad de acuerdos con potencias nucleares o con organismos internacionales que más tarde se creen, para las grandes obras que requiere nuestro continente.

Quisiera también expresar que considero el Tratado de Tlatelolco como un paso apreciable hacia la meta -todavía lejana, es cierto- del desarme general y completo que sólo puede lograrse por pasos graduales. La necesidad de dar esos pasos es imperativa consecuencia de los hechos. Pido vuestra benevolencia para referirme a ese orden de hechos

sobre los que se funda nuestra esperanza.

La primera serie de hechos se relaciona con el creciente poder de las armas nucleares. La primera arma atómica que estalló en el mundo fue la bomba de plutonio disparada en Álamo Gordo el 16 de julio de 1945, de 20 kilotones que equivalen a 20.000 toneladas de trinitrotolueno. Las primeras bombas termonucleares estallaron entre marzo y mayo de 1954, siendo la mayor de 15.000 kilotones o sea que equivalía a 15 millones del explosivo ya mencionado. En 1957 se alcanzaron los 54 megatones, o sea el equivalente de 54 millones de TNT. Y, hasta donde es conocido, en 1960 se llegó a cerca de los 100 megatones o sea 100 millones de toneladas del más poderoso explosivo hasta entonces conocido.

La segunda serie de hechos se refiere a la ampliación del número de potencias nucleares. Hasta 1947 Estados Unidos tuvo el monopolio de las armas nucleares. En este último año, el 14 de julio, se detectó la primera explosión nuclear soviética. El 3 de octubre de 1952, en las islas de Montebello, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realizó su primera prueba nuclear. El 13 de febrero de 1960, Francia explotó su primer ingenio nuclear en el Sahara. Y la República Popular de China ha realizado, como es sabido, varias pruebas en la atmósfera desde hace más de un año.

La tercera serie de hechos se refiere a la potencia de destrucción masiva de la energía atómica como arma. Las bombas que destruyeron manzanas enteras de edificios durante la llamada Segunda Guerra Mundial, eran del orden de las de dos toneladas de TNT. La bomba de uranio 235 y la de plutonio que respectivamente estallaron el 6 y 9 de agosto de 1945 sobre Hiroshima y Nagasaki, eran equivalentes a 20.000 toneladas del mismo

explosivo. Las que estallaron en octubre de 1960 parecen haber llegado a un orden de 75 a 100 millones de toneladas. Y en los arsenales de la muerte parece haber listas para la destrucción de la humanidad bombas que, en toneladas de TNT, equivalen a un 5 seguido de diez ceros.

Los pasos dados para evitar esa carrera del terror han sido lentos, es cierto. El Tratado de la Antártica prohibió las explosiones nucleares en esa zona de alta concentración radiactiva seis años antes de que el Tratado de Moscú prohibiera en 1965 las explosiones, extremadamente peligrosas por su contaminación radiactiva, en el espacio exterior, en la atmósfera y en el ámbito submarino. El tercer paso importante ha sido el Tratado multilateral, suscrito en enero del presente año, prohibiendo la colocación de artefactos nucleares de uso bélico en el espacio exterior, incluyendo la luna y otros cuerpos celestes. Y el último es la suscripción que acabamos de hacer del Tratado que proscribe las armas nucleares en el vasto escenario geográfico de la América Latina. El próximo esperamos que sea el de no proliferación de armas nucleares para el cual el Tratado de Tlatelolco es una importante contribución.

Al terminar el presente año se cumplirá un cuarto de siglo del descubrimiento de la liberación y control de la energía contenida en el núcleo del átomo y en pocos descubrimientos se han cifrado tantas esperanzas y de pocos han nacido más graves temores. El día 2 de diciembre de 1942, exactamente a las 15.25 minutos, hora central de los Estados Unidos, el científico italiano Enrique Fermi logró la primera reacción en cadena en el primer reactor que conoce la historia, situado en un local de juego de pelota de Chicago. Era la realización del viejo sueño de los alquimistas: la transmutación de los elementos y la posibilidad del uso

de la fuerza nuclear liberada. Un hombre de ciencia que casi dos años antes había logrado por primera vez romper el núcleo atómico en un modesto laboratorio de la Universidad de Columbia -el doctor John R. Dunning- dijo: "La era atómica se nos ha echado encima y mucho antes de lo que se piensa, la energía nuclear tendrá un efecto más constructivo sobre nuestra vida corriente". Sin embargo, no fueron logradas esas esperanzas y el relámpago de la muerte brilló sobre Hiroshima y Nagasaki en un fatal agosto de 1945.

Nunca había visto el hombre crecer en el cielo tales hongos de espanto. Parecía como si al usurpar el poder divino de crear la materia y desencadenar las fuerzas cósmicas, hubiera hallado en ello un castigo prometeico. Por primera vez había logrado crear energía puesto que hasta entonces sólo había usado, por combustión, la energía acumulada durante milenios en nuestro planeta como la del carbón y el petróleo. Por primera vez había creado materia al transponer el Nec Plus Ultra en la genial tabla de elementos de Mendeleiev. El átomo, que en nuestra imaginación juvenil habíamos visto caer y rebotar bajo el clinamen epicúreo, tejiendo y destejiendo este mundo y los mundos en el telar infinito del tiempo -tal como lo leíamos en el poema latino de Lucrecio- estaba ahora esclavizado por el hombre.

Para librarnos del terrible castigo prometeico por haberlo puesto al servicio de la muerte masiva, la humanidad viene luchando por la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Esa energía liberada puede cambiar la faz del mundo: abrir canales, desecar pantanos, iluminar ciudades, hacer dulces las aguas salobres, mover máquinas y quizás abrir los misterios irrevelados del espacio profundo. Los isótopos, cuya precipitación



puede causar la muerte lenta pero inexorable de enormes masas humanas, pueden, al servicio del bien, destruir tejidos malignos, marcar los glóbulos rojos de la sangre para llegar a las causas de males muy extendidos, señalar el trazo de los ríos soterrados, multiplicar las cosechas, aniquilar las plagas. Al firmar el Tratado de Tlatelolco, hemos cumplido con un deber contraído con nuestros pueblos y con la humanidad proscribiendo del suelo latinoamericano las armas nucleares y ensanchando la posibilidad de la cooperación internacional para el uso pacífico de la energía atómica en todas sus formas. El pueblo mexicano nos ha dado albergue y afecto, amistad y estímulo durante los tres largos años que ha consumido nuestro trabajo. Su Gobierno - y de modo especial su Primer Mandatario - nos ha ofrecido su cordial cooperación. Por ello, en nombre de todas las delegaciones signatarias, doy las gracias y hago votos porque este noble pueblo trabaje con alegría, ame sin el temor de que sus hijos sufran la amenaza de la más cruel destrucción y logre la plena realización de su destino.